

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOLEN — LA REINA
CHILE

Antofagasta, 30 de marzo de 1992.

Señor

Helisario Velasco.

Sub secretario Ministerio del Interior.

Estimado señor:

Por medio de la presente, queremos acusar recibo de la carta que nos enviara, fechada el 14 de enero del año en curso, a la vez de exponerle lo siguiente:

Siguiendo su sugerencia sobre "tomar contacto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos", nos hemos reunido con esta organización para evaluar en conjunto los contenidos de su carta anterior. Cabe señalar que nuestra organización ha tenido el apoyo constante de la agrupación, quienes, en conjunto con otras organizaciones de Derechos Humanos, Universitarias, sociales y comunitarias en general, han venido impulsando la propuesta de la Creación de Un parque por la Paz en Villa Grimaldi.

En dicho encuentro, se acordó solicitarle una audiencia, para exponerle nuestra propuesta. A dicha reunión asistiría también nuestro asesor jurídico, José Galiano, además de representantes de las dos organizaciones antes mencionadas.

Esperando tener una acogida favorable a esta petición, le rogamos nos la informe a :

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO 24 (Peñalolén y La Reina).
FUNDACION LA FAMILIA.
Gracia con todos.
Peñalolén.-

Lo saludamos atentamente

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOLEN — LA REINA
CHILE

PALACIO DE LA MONEDA
M 31 MAR 92 M
RECIBIDO
DE DOCUMENTOS

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

En todo caso les puedo recomendar, tomar contacto con la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, quienes tienen también los antecedentes respecto del Memorial aludido.

Los saluda atentamente,



[Handwritten signature]
BELISARIO VELASCO BARAONA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

[Handwritten initials]
ATT/jmse

Distribución:

- La indicada
- c.c. Jefe Gabinete Presidencial
- Archivo.